

INFORME 30-01-26

ELECTRIFICACIÓN JARDINES DEL MILAGRO

Se considera necesario, mantener informados a los vecinos involucrados en el proyecto de electrificación, sobre todo a los que ya han realizado el aporte de su cuota de 1300 soles y a los demás a modo de inversionistas.

El día **28-01-26** se hicieron las coordinaciones con la empresa Hidrandina para la instalación de un medidor general en el punto de inicio del proyecto. (sub estación de 50KW)



Sin embargo, se encontró con un inconveniente. El poste de la esquina, de donde se pretende conectar la red eléctrica, fue chocado por un vehículo y quedó en una posición inclinada. Según la empresa Hidrandina, ellos han puesto una denuncia a la empresa de transporte y tienen plazo de 1 mes para revolverlo.



El día de ayer 29-01-26, nuevamente se coordinó con la empresa Hidrandina para proponer en dar solución al poste inclinado por nuestra propia cuenta, y así, continuar con los trabajos de instalación de la red por la ruta trazada.



Cruza la vía de evitamiento y continúa hasta la quebrada.



Cruza la quebrada y llega hasta la calle los Jazmines (Altura del tanque 02)



Llega a la calle los Jazmines (Altura del tanque 02), quiebra 90° y continúa por la misma calle hasta llevar a la Av. Torres del Campana (Techo rojo)

Se nos recomendó que es mejor esperar para que hidrandina solucione el asunto del poste inclinado. Luego, esperar 15 días para que nos coloquen el medidor general. Luego de la instalación del medidor, esperar 15 días más para tener la autorización de conectar a la red eléctrica.

En conclusión a esto, nos **estaría demorando 2 meses aproximadamente** para tener la red conforme a lo planeado.

PROPUESTA AL 30-01-26:

Dada la urgencia de contar con la energía eléctrica, además que, ya ha pasado bastante tiempo desde que los vecinos que dieron la iniciativa realizaron su aporte (11-01-26); propongo llegar a un acuerdo con el Sr. Elías para realizar una conexión temporal desde su red eléctrica, con el fin de **abastecer de energía a los vecinos aportantes**. Luego, cuando Hidrandina autorice la instalación desde la vía de evitamiento, sólo se continuará extendiendo la red hasta empalmar.



JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:

La propuesta anterior se justifica por los siguientes motivos:

1. Demoras por parte de la empresa Hidrandina, como ya se explicó en páginas anteriores de este informe.
2. Los fondos recaudados para el proyecto sólo han llegado a un 46%. Esto quiere decir que, si no hubiera demoras por parte de Hidrandina, tampoco se podría llevar a cabo por falta de fondos. Los vecinos que han decidido sumarse a la iniciativa, sólo afirman que ellos también desean la luz; pero no han realizado su aporte en tesorería. De igual manera, los vecinos del sector palmeras y otros. Sin dinero, no se puede hacer nada.

3. No hacer esperar mas tiempo a los vecinos que dieron marcha a la iniciativa a principios de enero del 2026. Puesto que, el retraso ha sido por la buena voluntad de incluirlos a todos los demás vecinos del sector, modificando el plan de trabajo para el veneficio de la mayoría.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

¿Qué pasará luego de la conversación con el Sr. Elías?

Según la respuesta del Sr. Elías, hay dos escenarios:

Si es positiva, los vecinos que ya han realizado el pago de su cuota hasta el 25-01-26, tendrán luz en plazo máximo de 1 semana de manera temporal.

Si es negativa, no queda más que esperar y seguir recaudando los fondos para el proyecto.

¿Qué pasará si los vecinos que afirmaron que también desean la luz, así como los vecinos del sector palmeras y otros, no realizan el pago de la cuota?

Sin fondos no se podrá realizar el proyecto. Tendrá que ser cancelado si no se recaudan los fondos suficientes hasta el 15-02-2026.

¿Qué pasara si el proyecto, conforme al plan de trabajo, se cancela por falta de fondos?

Los vecinos que dieron la iniciativa, no serán perjudicados en lo absoluto. Tendrán energía eléctrica por la red del Sr. Elías. Si es necesario reforzar la red, se tendrá que hacer. Posiblemente, serán beneficiados algunos vecinos más que estén cerca y requieran la luz. A los que estén muy distantes, se les devolverá su dinero.

¿Entonces todavía se puede hacer el pago la cuota o tengo que esperar a que inicie el proyecto?

Claro que sí se puede pagar, cuanto antes mejor. A mayor cantidad de fondos recaudados, mayor será la posibilidad de extender la red para todo el sector y alrededores. Pero si se espera a que inicie para recién pagar, no se podrá iniciar sin fondos suficientes.

¿Quiénes son los responsables de llevar a cabo el proyecto?

La iniciativa se ha dado por los vecinos que requieren la luz con urgencia. Sin embargo, lo está encabezando el Sr. WILDER ORLANDO PAUCAR MERLO con DNI: 44262841, con apoyo de la Sra. EMILY ASMAT RODRIGUEZ con DNI: 18011781, ambos vecinos de la MZ. D, del sector Jardines del Milagro.

¿Por qué el proyecto no es encabezado por la junta directiva del Sector Jardines del Milagro?

En la última reunión general del día 25-01-2026, la junta directiva ha sido tajante en aclarar que no se hace responsable en el proyecto de electrificación que encabeza el Sr. Wilder, porque no están de acuerdo con el plan de financiamiento especificado en plan de trabajo.

¿Cómo realizar el pago de la cuota de 1300 soles para confirmar mi participación en el proyecto?

A la cuenta de tesorería, exclusiva del proyecto. Todo a nombre de: EMILY ASMAT RODRIGUEZ

YAPE O PLIN: 992476717
Cta de Ahorros BCP: 570-90685061024
BCP cci: 00257019068506102404